

Ramo 11

Educación Pública

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

S-072 PROSPERA Programa de Inclusión Social

Avance en los Indicadores de los Programas
presupuestarios de la Administración Pública
Federal

Ejercicio Fiscal 2019

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	5 - Educación	Subfunción	1 - Educación Básica	Actividad Institucional	3 - Educación básica de calidad		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación.	F01.1 Brecha del rezago educativo entre la población en situación de pobreza respecto a la población no pobre.	[(Población en pobreza que presenta rezago educativo / Total de población en pobreza) - (Población no pobre que presenta rezago educativo / Total de población no pobre)] *100.	Punto	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	0.00	0.0
		F01.2 Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más.	Sumatoria de grados aprobados por cada persona que tiene 15 años de edad o más / Población total de 15 años de edad o más.	Años de escolaridad	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	N/A	0	0.00
Propósito	Las niñas, los niños y adolescentes de hasta 18 años que forman parte de familias de primaria que forman parte de una familia beneficiaria del Programa que transitan a los niveles de educación básica permanecen inscritos en el sistema educativo.	P01.1 Porcentaje de estudiantes de primaria que forman parte de familias beneficiarias del programa inscritos a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t / Programa que transitan a familias beneficiarias del programa inscritos en sexto grado al cierre del ciclo escolar t-1) * 100.	(Número de estudiantes de primaria de familias beneficiarias del programa inscritos a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t / Número total de estudiantes de primaria de familias beneficiarias del programa inscritos en sexto grado al cierre del ciclo escolar t-1) * 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	88.81	40.60	45.7
		P01.2 Porcentaje de niños y niñas que habitan en hogares cuyo ingreso per cápita estimado es inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) de edad en el mismo año / Número total de niños y niñas integrantes de hogares cuyo ingreso per cápita estimado es inferior a la LPEI que cumplen 6 años de edad en el año t) * 100.	(Número de niñas y niños integrantes de hogares cuyo ingreso per cápita estimado es inferior a la LPEI inscritos en el primer grado de primaria en el año t y que cumplen 6 años de edad en el mismo año / Número total de niñas y niños integrantes de hogares cuyo ingreso per cápita estimado es inferior a la LPEI que cumplen 6 años de edad en el año t) * 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	40.13	44.40	110.64
		P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa.	(Matrícula de estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa al final del ciclo escolar t / Matrícula de estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa al inicio del ciclo escolar t) * 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	98.00	251.20	256.10

Avance en los Indicadores de los Programas
presupuestarios de la Administración Pública
Federal

Ejercicio Fiscal 2019

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	Programa de	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Nacional	Enfoques transversales	Sin Información
Componente	A Becas otorgadas para niñas, niños y adolescentes de hasta 18 años que se encuentran inscritos en educación básica y entregadas.	C01.1	Porcentaje de familias con becas	(Número de familias beneficiarias que recibieron beca del programa / Número total de familias beneficiarias registradas en el padrón del programa) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	98.00	100.00	102.00
Actividad	A 1 Validación de la inscripción de niñas, niños y adolescentes en los diferentes niveles de educación básica.	C01.1	Porcentaje de familias beneficiarias con integrantes a los que se validó su inscripción en educación básica.	(Número de familias beneficiarias con algún integrante que cuenta con su inscripción validada / Total de familias en el padrón del programa) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	95.00	71.80	75.60
	A 2 Validación de la edad de niñas, niños y adolescentes de familias que provienen del padrón de PROSPERA.	C01.2	Porcentaje de familias beneficiarias que provienen del padrón de PROSPERA con algún integrante de niñas, niños y adolescentes de hasta 15 años de edad.	(Número de familias beneficiarias que provienen del padrón de PROSPERA con algún integrante que cuenta con su validación de edad / Total de familias en el padrón del programa) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	95.00	26.30	27.70
PRESUPUESTO										
								Meta anual	Ejercicio	Avance %
								Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL								N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO								N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
F01.1 Brecha del rezago educativo entre la población en situación de pobreza respecto a la población no pobre.										
Causa : El indicador es bienal. Para 2019 no se estableció meta en este indicador, debido a los cortes y la disponibilidad de la información primaria. Efecto: Por lo anterior, no se cuenta con el avance de este indicador. Otros Motivos:										
F01.2 Años promedio de escolaridad de la población de 15 años de edad o más.										
Causa : El indicador es bienal. Para 2019 no se estableció meta en este indicador, debido a los cortes y la disponibilidad de la información primaria. Efecto: Por lo anterior, no se cuenta con el avance de este indicador. Otros Motivos:										
P01.1 Porcentaje de estudiantes de primaria que forman parte de una familia beneficiaria del Programa que transitan a secundaria.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se cubrió sólo en un 45.71%. Otros Motivos:										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	Programa de	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información	
P01.2 Porcentaje de niños y niñas que habitan en hogares cuyo ingreso per cápita estimado es inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) inscritos oportunamente en primer grado de primaria.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se superó en 10.64%. Otros Motivos:										
P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica que forman parte de una familia beneficiaria del Programa.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se superó en 156.1%. Otros Motivos:										
C01.1 Porcentaje de familias beneficiarias con becas entregadas.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se superó sólo en un 2%. Otros Motivos:										
C01.1 Porcentaje de familias beneficiarias con integrantes a los que se validó su inscripción en educación básica.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se cubrió sólo en un 75.6%. Otros Motivos:										
C01.2 Porcentaje de familias beneficiarias que provienen del padrón de PROSPERA con niñas, niños y adolescentes de hasta 15 años de edad.										
Causa : La MIR 2019 de PROSPERA, en versión preliminar, se elaboró y se incorporó al PASH en noviembre de 2018 en atención de la normatividad en la materia emitida el año 2018. Esta MIR se construyó aún con la información disponible y las Reglas de Operación (ROP) - 2018 del programa, por ello su carácter preliminar. A partir del ejercicio fiscal 2019, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustantivos en su diseño que se reflejaron en sus nuevas ROP - 2019 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019. Por ello, con el apoyo técnico de la Secretaría de Bienestar, SEP, CONEVAL y la SHCP se procedió a la revisión y actualización de la MIR 2019 del Programa. Al final de este proceso, en el mes de noviembre de 2019, con la autorización final de la SHCP, se incorporó en el PASH la versión definitiva de la MIR-2019, con sus indicadores y metas respectivas. Este indicador es nuevo y por ello no contó con meta aprobada (inicial o programada), sólo con meta modificada. Se intentó agregar esta meta como programada pero el sistema lo impidió y sólo permitió incorporarla como meta modificada. Efecto: Por lo anterior la meta se cubrió sólo en un 27.7%. Otros Motivos:										